

Montevideo, 22 de Marzo de 2012

Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay

Don José Mujica

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Los hechos que han salido a la luz sobre lo ocurrido en los ámbitos público y privado de la Salud, han conmovido -como pocas veces- a la sociedad uruguaya en su conjunto.

Sin perjuicio de las responsabilidades individuales de quienes cometieron los crímenes, es claro que los mismos fueron posibles, por la existencia de responsabilidades colectivas. A la falta de celo de quienes ocupan cargos de dirección en los sistemas de salud, del personal médico que trabaja en los servicios en los que ocurrieron las muertes, de los compañeros de labor de los inculcados, de quienes no ejercieron los controles debidos, se suma la cuota de responsabilidad de cada uno de los uruguayos, que no asumimos cabalmente nuestra responsabilidad ciudadana en la defensa de la vida en su más auténtico y profundo sentido.

Las muertes ocurridas determinaron que sentimientos generalizados de pesadumbre, dolor e incertidumbre afloraran en la sociedad. Desde nuestro lugar sentimos además la necesidad de solidarizarnos con las familias afectadas.

Es por ese motivo que propongo a Ud., la posibilidad de generar señales públicas a nivel nacional, que nos permitan asumir colectivamente el acompañamiento a los deudos de los fallecidos, el reconocimiento como sociedad de las omisiones habidas y el compromiso futuro para evitar que estos hechos se repitan.

En tal sentido, le solicito a Ud. que desde el Poder Ejecutivo se considere la adopción de medidas, como por ejemplo:

a) Decretar un día de Duelo Nacional. Lo ocurrido sin duda, enluta a todo el país. La realización de un día con estas características, permitiría la expresión solidaria de congoja y acompañamiento a las familias afectadas y el reconocimiento público de las circunstancias que permitieron tan lamentables muertes.

b) Convocar a las Iglesias, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones públicas y privadas, Centros Educativos, etc., para la realización de una Jornada Nacional de Reflexión, en la que a través de diversas actividades, sea posible una profunda y amplia reflexión sobre la vida y la muerte, sobre los derechos y deberes de los pacientes internados en centros de salud, sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su atención, hago propicia la ocasión para reiterar a Ud. mi más alta consideración y estima:

Dr. Alfredo Solari

Senador de la República

Partido Colorado - Vamos Uruguay